

APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DE BUSES.

DECRETO MUNICIPAL: 3364

CHILLAN,

1 5 ABR 2016

VISTOS:

a) Las facultades que confiere la Ley N°18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.

c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

#### CONSIDERANDO:

a) La solicitud de suministro N°299 de Direccion de Subsistencia y Recursos Físicos, llama a licitación pública para realizar Servicio de Traslado en Bus (Chillan - Valparaíso- Viña del Mar con retorno).

b) El Decreto N°4253 del 30 de Junio 2015, que nombra integrantes para las comisiones evaluadoras dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes participarán en las mismas de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, y del Depto. De Adquisiciones. Así también las unidades requirentes y la Dirección respectiva deben participar de los procesos de evaluación de ofertas, correspondiéndole al Director de Desarrollo Comunitario doña Carolina Vejar Lema, o a quien le subrogue y a la Jefa de Departamento de Vivienda doña Soraya Martinez Sáez, o a quien lo subrogue.

#### **DECRETO:**

1.- APRUEBESE la solicitud de suministro señalada en la letra a), sus términos de referencia, fichas de licitación y comisiones evaluadoras respectivas.

2.- LLAMESE a Licitación Publica conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

RICARDO VALLEJOS PALACIOS

Administrador Municipal

WWW.

MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

VASCO SEPULVEDA LANDEROS

Secretario Municipal

RVP/VSLYSBL/MGUR/MVS

DISTRIBUCIÓN: Acaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.

# ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-89-L116

## Nombre: SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS EN BUS, Suministro N° 299 PROGRAMA RECUPERACION MI BARRIO-DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En Chillán, a 04 de Mayo de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-89-L116, denominada "Servicio Transporte Pasajeros en Bus", resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

## A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1. Transportes Etelvina Inostroza EIRL
- 2. Roberto Antonio Sandoval Henriquez
- 3. Sonia Ester Neira Jara

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio		Porcentaje	Descripción 50 de la contrario no cumplo con
Cumplimiento di Requisitos	le		El oferente debe dar cumplimiento a todo lo solicitado, lo cual se le asignara 50 puntos, si de lo contrario no cumple cor la totalidad de lo requerido se entenderá como oferta inadmisible.
Precio		50%	Precio mínimo ofertado(Menor precio/Mayor precio)*50= puntaje

## C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 720.000

## D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Carolina Vejar Lema, Directora de Desarrollo Comunitario
- -Zoraya Martinez Saez, Jefa de Vivienda
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefe de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

### E. Observación

Las bases de licitación indican que los oferentes deberán adjuntar anexo con especificaciones técnicas del bus y fotografía del bus y además adjuntar documentación al día y competente para realizar viajes al exceder 5 horas, se cuenta con dos conductores profesionales .De acuerdo a memo de la unidad requirente 705/211/2016 el oferente Sonia Ester Neira Jara (Santa Cecilia), no cumple lo solicitado ya que no adjunta ficha de las especificaciones técnicas de la máquina.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntación en cuadro de evaluación adjunto:

Directora de Administración y Finanzas

## F- Cuadro de evaluación:

1.Item: TRANSPORTE DE PASAJEROS								
The state of the s	Cantidad 1			OFERTA MIN \$ 690		\$ 690,000		
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	CALIDAD TECNICA	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
TRANSPORTE ETELVINA INOSTROZA EIRL	\$ 690,000	\$ 690,00	0 50.0	CUMPLE	50	100.0	\$ 690,000	

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-89-L116 la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS EN BUS", a TRANSPORTE ETELVINA INOSTROZA EIRL Rut: 76.248/427-77 por un monto Total de \$ 690.000.- ( seis cientos noventa mil pesos).

> DESARROLLO COMUNITARIO USANA BAEZA LAGOS

CAROLINA VEJAR LEMA

Directora de Desarrollo Comunitario

MACARENATE SPINOZA SANDOVAL defa de Adquisiciones (S) Adquisiciones

ZORAYA MARTINEZ SAEZ Jefa de Vivienda

Evaluadora de Licitación



**EVALUACIÓN** DE ACTA APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID: TRANSPORTE "SERVICIO 2467-89-L116 PASAJEROS EN BUS" PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

DECRETO MUNICIPAL N°: 4363

CHILLÁN,

0 4 MAY 2016

#### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;

La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

## CONSIDERANDO

a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 04 de Mayo del 2016;

b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;

c) Solicitudes de Suministro N°299 Programa Recuperación Barrios- Dirección de Desarrollo Comunitario.

#### **DECRETO**

- 1. APRUÉBASE, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-89-L116 "Servicio Transporte Pasajeros
- 2. ADJUDÍQUESE, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MO All	NTO TOTAL DIUDICADO
TRANSPORTES ETELVINA INOSTROZA EIRL	76.248.427-7	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS EN BUS	1	\$ 690.000	00 \$ 690	
			TOTAL NETO		\$	690.000
			EXENTO DE IVA		\$	0
			TOTAL ADJU	UDICADO	\$	690.000.

- 3. IMPÚTESE; el costo que irrogue la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
- 4. PUBLÍQUESE; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

VASCO SERULVEDA LANDEROS Secretario Municipal

PSML/VSL/8BL/MBS/ymg

RICARDO VALLEJOS PALACIOS Administrador Municipal Municipalidad de Chillan

Distribución: Alcardía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario; Dirección de Control; Oficina de Partes